



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la comunidad educativa de la **ESCUELA BÁSICA No. 21 "REPÚBLICA DE CHILE"**, ubicada en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se apresta a conmemorar el **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, el aporte académico implementado por el centro de estudios, posibilita la generación de procesos formativos integrales, aplicados con gran sentido de compromiso, vocación de servicio y capacitación docente, en conjunción con los sólidos valores éticos, morales y cívicos que promueve, proyectando una gestión competente, reconocida por la comunidad;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma la Escuela Básica No. 21 "República de Chile", por su significativo aporte en el ámbito educativo; y,

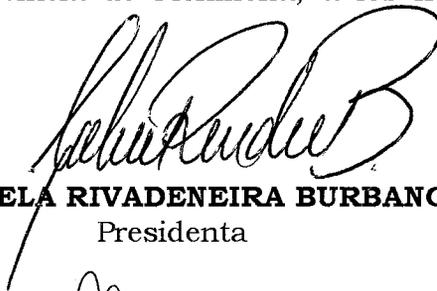
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

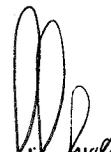
FELICITAR a la comunidad educativa que integra la **ESCUELA BÁSICA No. 21 "REPÚBLICA DE CHILE"**, al celebrar el **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación; y, **ADHERIRSE** al justo homenaje organizado para el personal directivo y docente, que contribuye con responsabilidad y denuedo en la concreción de los altos objetivos institucionales.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón de la institución, y será entregada en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de septiembre de dos mil trece.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General